



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá D.C., 14 de diciembre de 2021

Honorable Señora:

Tengo el honor de dirigirme a Usted en referencia a su participación, y a la intervención que Usted hiciera públicamente el día de ayer, durante la presentación de un informe sobre los hechos ocurridos en el marco de las jornadas de protesta del 9 y 10 de septiembre de 2020, en sede de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

El Gobierno colombiano expresa su preocupación por su presencia en el evento mediático organizado para presentar el referido informe, dada la representación que Usted ostenta. En sus declaraciones, Usted parece refrendar el contenido de un documento que el Estado no conocía hasta ayer y que plantea una situación de desconfianza grave en la institucionalidad y, en particular, en la Policía Nacional. Tratándose de un informe de un experto independiente a su oficina, actualmente aspirante político, el Gobierno colombiano debe llamar la atención sobre los efectos desafortunados que su participación en el evento genera, no sólo por el mensaje que se transmite a la opinión pública sino a las propias instituciones del Estado. Al proceder de esa manera, se pone en riesgo la confianza que debe prevalecer en las relaciones entre el Gobierno y la Oficina, y se dificulta la comunicación y la cooperación que constituyen la esencia de su mandato.

Honorable Señora
JULIETTE DE RIVERO
Representante en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para
los Derechos Humanos
Ciudad



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El Estado colombiano recuerda, una vez más, a la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos el Acuerdo suscrito el 30 de octubre de 2019, en el cual se estipula el uso de los canales diplomáticos establecidos para transmitir regularmente al Gobierno las preocupaciones, evaluaciones o recomendaciones sobre los temas objeto de su mandato. El Estado insta a la Oficina de la Alta Comisionada privilegiar el diálogo constructivo y la comunicación, en el marco de los procedimientos ya establecidos. Lo contrario significaría un activismo ajeno a sus funciones y a la alta responsabilidad y confianza que representa la presencia en Colombia de todo el sistema de las Naciones Unidas.

Como la Oficina a su digno cargo muy bien conoce, Colombia es un país que reconoce sus desafíos y que no niega sus dificultades. El Gobierno se conduce sinceramente por el dolor de las familias que sufrieron la pérdida de un ser querido en un momento tan difícil como el que vivió Bogotá en septiembre del 2020 y las instituciones pertinentes adelantan las investigaciones penales y disciplinarias a lugar para que se haga justicia. El Estado espera que las actividades de la Oficina contribuyan a fomentar un clima de confianza, corroborando todas las informaciones con fuentes oficiales, en aplicación de los principios de imparcialidad, objetividad, independencia y transparencia que deben regir todas sus actuaciones. Es un hecho que las observaciones y preocupaciones de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos han sido siempre atendidas por las autoridades nacionales con la mayor seriedad y rigurosidad.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

La República de Colombia refrenda su compromiso con la protección y promoción de los derechos humanos en el territorio nacional, sus instituciones no ahorrarán esfuerzo alguno para que todas las investigaciones conduzcan a castigar ejemplarmente a los responsables de cualquier abuso de autoridad. Este compromiso se refuerza con la reciente expedición de un nuevo documento CONPES que reitera la política del Gobierno nacional en la protección de los derechos humanos y en prevención y defensa de los líderes sociales y defensores de derechos humanos en nuestro país. El Estado, a su vez, espera un acompañamiento constructivo, imparcial y objetivo por parte de la Oficina que usted representa.

Además de agradecer su amable atención, me valgo de esta oportunidad para expresar a Usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

MARTA LUCÍA RAMÍREZ
Vicepresidente y Ministra de Relaciones Exteriores
de la República de Colombia